

D^a BEATRIZ GONZÁLEZ LARREA.- RECURSO DE ALZADA CONTRA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 10 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO CON COMPLEMENTO TRABAJO SOCIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 20 de noviembre de 2023 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 10 plazas del puesto de trabajo de titulado/a grado medio con complemento trabajo social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos.

El 8 de noviembre de 2024 se publicaron en la página web del Ayuntamiento de Pamplona los resultados definitivos de la primera prueba de la oposición citada.

El 5 de diciembre de 2024 Doña Beatriz González Larrea interpuso recurso de alzada aduciendo que las estimaciones realizadas por el Tribunal calificador de la convocatoria de las alegaciones presentadas a las preguntas n.º 8 y n.º 19 no debieron haberse producido.

Visto el informe jurídico obrante en el expediente, SE ACUERDA, DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por Doña Beatriz González Larrea contra los resultados definitivos de la primera prueba de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 10 plazas del puesto de trabajo de titulado/a de grado medio con complemento trabajo social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, por los motivos expuestos en el informe jurídico adjunto, del cual se le da traslado a la recurrente.

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución; o bien,
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra DENTRO DEL MES SIGUIENTE a la fecha de notificación de esta resolución.

Pamplona, a 28 de abril de 2025.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.